

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

Año 1.

Se publicará los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes.

Núm. 8.

SUSCRICION. - En Ceuta: un mes, 0'75 de peseta. - En la Península: un trimestre adelantado, 3 pesetas.
Redaccion y Administracion, calle de Riego, núm. 2.

DIA 7 DE ABRIL DE 1883.

ADVERTENCIA.

—«—»—

Lo apremiante de las circunstancias nos obliga á anticipar la salida de este número de nuestro periódico, creyendo así satisfacer los intereses de la nacion y los deberes que nuestra publicacion nos impone.

CUESTION GRAVE.

II.

Un mes justo hace hoy llamamos la atencion del pais y del gobierno acerca de la eventualidad de que una ocupacion extranjera en la costa norte de Marruecos, parecida á la que recientemente han llevado á cabo los ingleses en la isla de Borneo, llegara á ser mas ó menos tarde una posesion efectiva de dicho territorio, con menoscabo de nuestros legítimos intereses. Desgraciadamente existen ya motivos fundados para temer que lo que hace un mes no pasaba de un vago presentimiento nuestro, sea bien pronto una triste realidad.

Sabemos que una compañía inglesa tiene autorizacion para explotar las minas de antimonio situadas en las estribaciones occidentales del Djebel-Muza, por la parte de los Castillejos, y las de manganeso que se encuentran en las faldas del mismo monte por el lado de Almarza; y como dicha compañía tendrá necesidad de establecer factorias con sus talleres correspondientes, almacenes, etc, y abrir caminos de comunicacion, resultará de todo esto un aumento considerable para la influencia británica, que estendiéndose de norte á sur, dejará cortada nuestra linea y cerrada esta plaza por las altas montañas desde Almarza á Castillejos. He aquí la consecuencia dolorosa de nuestro nepotismo y de la imprevision de nuestros gobernantes, por no haber exigido hace mucho tiempo el cumplimiento del tratado de Wad-Ras, que

selló con su sangre nuestro valeroso ejército en una época menos desluchada que las que se han sucedido con posterioridad á nuestra gloriosa campaña en Africa.

Hora es ya de que nuestros hombres de gobierno presten toda su atencion á un asunto de tanta importancia y de tan vital interes para nuestra patria; pues no se trata tan solo de la mision que le está reservada para el porvenir en los destinos del Africa, sino de una cuestion gravísima que afectar pudiera á las condiciones de su propia existencia.

El único recurso que en nuestro concepto existe para contrarrestar esa perniciosa influencia, es exigir el cumplimiento de lo pactado solemnemente, preparando al efecto por los medios diplomáticos lo que en otro caso habriamos de ejecutar de una manera mas enérgica y decisiva. Traslados nuestros reductos á las crestas de Sierra-Bullones, poniendo bajo su amparo el territorio comprendido en el arco de círculo que dejamos descrito. A ello tenemos un derecho perfecto, si ha de ser una verdad la letra de dicho tratado, segun patentizamos en nuestro anterior artículo.

Una ocasion propicia se brinda al gobierno en las conferencias anunciadas que van á celebrarse en Mogador con los delegados del Sultán. ¿Por que ha de tratarse en ellas únicamente de la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña? Allí deben reproducirse y ventilarse todas las cuestiones relacionadas con los derechos adquiridos por la nacion española en virtud del solemne tratado firmado en Wad-Ras. Hacerlo tan solo respecto de un punto, podria atribuirse á una tácita conformidad sobre los demas extremos, lo que en manera alguna puede ni debe consentirse; pues si derecho tenemos á la adquisicion de Agadir, no es menor el que nos asiste para que los límites del campo de esta plaza sean los que deben ser.

O todo ó nada.

FINIS CORONAT OPUS.

El mas acendrado patriotismo y el deseo de no ofrecer obstáculos alguno á las negociaciones diplomáticas pendientes, han sellado nuestros labios é impedido en mas de una ocasion, que diéramos una contestacion categórica á ciertas apreciaciones de la prensa inglesa, que aun reconociendo la injusticia del derecho que trataba de hacer prevalecer, intentaba á toda costa demostrar, una vez mas, que en todo caso tenemos el deber de condescender á las exigencias británicas y acatar las necesarias consecuencias de un patronato, que ignoramos por quien haya podido serle concedido.

Hoy que el telégrafo nos da á conocer el término del incidente y que el Sr. Fritz Maurice declara en la Cámara de los Comunes que los deportados cubanos Castillo y Rodriguez seran puestos en libertad y que Maceo no quedará por de pronto libre pero que será tratado como prisionero de guerra, si se nos permitido en justa compensacion á nuestra excesiva prudencia el emitir siquiera sea a posteriori nuestro juicio con la lealtad y franqueza que ha constituido siempre la norma de nuestra conducta.

Extraño ha sido en verdad y no ha dejado de llamar la atencion á todo aquel que haya hecho un minucioso y detenido estudio de la teoria de los pretextos que la cuestion Maceo, apesar de su nimia importancia, haya conseguido escitar la pública curiosidad en Europa, dando ocasion á los comedidos lores ingleses para interpelar mas ó menos duramente á sus ministros en el Parlamento y amenazado entibiar las cordiales relaciones entre dos paises, hasta aquí unidos por amistosos y casi fraternales vinculos.

Y estas alharacas de la opinion inglesa y el indefinido cambio de notas diplomáticas y el incansable prurito de resucitar el asunto cuando cuestiones de mas entidad y monta lo hacian de interes secundario, dió ocasion á la prensa española para dedicar razonados artículos á la actitud un tanto sospechosa de Inglaterra y nos obligó, quizas con mas riqueza de datos, á guardar una expectante reserva, que hacia mas llevadera la esperanza de un próximo triunfo para nuestra diplomacia.

Todos saben que es Maceo uno de los principales Jefes de la insurreccion cubana á quien el Gobierno español en uso de un libérrimo cuanto indiscutible derecho separó, con otros muchos partidarios de la causa filibustera, del teatro de sus hazañas y confinó temporalmente á una de nuestras posesiones en Africa. No siéndole grata la residencia en los presidios menores, abrigando la esperanza de que al ser trasladado á Ceuta gozaria, quizas, de mayor libertad ó acariciando proyectos que habia de poner muy pronto en práctica, solicitó y galantemente obtuvo del Go-

hierno español el ser conducido á esta última Plaza y nadie ignora que con una nueva deslealtad pagó Maceo este acto de deferencia y que aprovechando el descuido ó confianza del encargado de su custodia é importándole un mito la responsabilidad que sobre el mismo lanzara, huyó de Ceuta á bordo de una pequeña embarcación que lo condujo á la inmediata plaza de Gibraltar. La policía inglesa, cumpliendo con las generales instrucciones que tiene recibidas y no haciendo al insurrecto cubano de mejor condición que al industrial ó al banquero le obligó, pasadas las veinte y cuatro horas, á salir de la misma y de nuevo al traspasar la línea de neutralidad fué aprehendido Maceo por las autoridades españolas y conducido á la fortaleza del Hacho en Ceuta en la cual ha permanecido hasta tanto que el Gobierno español dispuso su traslación á Pamplona.

Después de este resumen histórico de los hechos, que aparece de un modo indubitado tanto de la información practicada por las autoridades españolas de el Campo, cuanto de la llevada á cabo por las inglesas de Gibraltar y que á lo sumo justifica que la candidez de la policía inglesa está en razón directa del descuido de los funcionarios españoles en la custodia de los presos que se le confían, ¿que razón fundada podían alegar los respetables Lores ingleses para poner en duda la galantería del Gobierno de España y la justicia que abona sus resoluciones sucesivas?

Si las instrucciones generales de policía y seguridad que el Gobierno inglés comunica á sus subalternos en Gibraltar no han de ser aplicables á personalidades como las de Maceo, ¿en hora buena que rompiendo tradicionales costumbres, á las que tan apegado se muestra, agrégue la excepción á la regla general establecida con tanta mayor razón, cuanto que la práctica ha venido á demostrarle que la diplomacia no siempre es patrimonio de todo funcionario subalterno. Pero intentar que el Gobierno español sea el responsable de su inexperiencia, ó de la deficiencia de sus leyes, rehuir la responsabilidad que pueda corresponderle en la conducta de sus subordinados, ajustada á disposiciones obligatorias de antemano recibidas, tratar de retrotraer hechos consumados, sin mas razón ni justicia que el capricho, implicaba una pretensión que España debió desechar fuera una tenaz aberración la que la produgera ó un indisculpable pretexto el que le diera origen.

Si el Parlamento británico creyó, interpretando la caballería y la hidalguía á usanza inglesa, que el Gobierno español no debía aprovecharse de la impericia, ignorancia ó inexperiencia de la Policía de Gibraltar que obligó al separatista Maceo con la orden de salida á caer de nuevo en poder de las autoridades españolas, á el ser lógico, debería forzosamente deducir que el Gobierno inglés tampoco ha debido ni podido nunca imponer condiciones al de España por que no sería noble ni caballeresco, según tradición española—y en este género sabido es que podemos dar lecciones sin necesidad de recibirlas—que fuese Inglaterra á aprovechar el descuido, desidia ó mala fé del funcionario español encargado de la custodia de Maceo y que no pudo impedir el que este perpetrara su fuga.

Dentro de este mismo orden de consideraciones no ha debido en modo alguno

desatenderse que al comunicar la policía inglesa al cabecilla separatista la orden de salida de la Plaza de Gibraltar, obraba en cumplimiento de un deber y tributando exigible respeto á las instrucciones recibidas, por lo tanto el Gobierno español al aprehender de nuevo á Maceo que pisaba el territorio de España á consecuencia de la expulsión de que era objeto, se aprovechaba no de un acto de impericia ó inexperiencia sino de la forzosa consecuencia de una disposición legal recta y llanamente interpretada: en cambio, observamos en el curso de este incidente que Inglaterra que censura á España esta conducta quizo á la vez recabar la libertad del insurrecto cubano aprovechando no un defecto de nuestra organización legal sino la falta cometida por un funcionario español que nuestros códigos penan y castigan.

Conocidos los antecedentes personales y morales del que desde algun tiempo á esta parte ha venido ocupando la atención del Parlamento y del Gobierno inglés, obligándole á desatender sus propios y peculiares conflictos en Irlanda, no se concibe la importancia que se ha dado á un asunto en el que la razón y la justicia nos abonan de consuno y que á no dudarlo tan solo responde á un manifiesto deseo de satisfacer una susceptible inclinación de amor propio que solo es permitido á las naciones pedrosas!

La consideración debida á la desgracia siempre digna de respeto aun cuando sea forzada consecuencia de nuestra conducta; la mesura que requiere el abordar determinadas cuestiones, espuestas á complicaciones internacionales de suyo temibles, y la índole especial de nuestra publicación, nos veda, en absoluto, cierto género de consideraciones; que harían ridículo el asunto y mas propio de la alegre música de Offenbach que de las severas y clásicas melodías de Gounod, pero satisfaciendo en parte, nuestro inimitable orgullo y rindiendo culto á la historia, maestra de la vida, como decía Ciceron, no hemos de concluir estas mal perñadas líneas sin hacer constar que el conflicto ha quedado salvado, mas ha costa de nuestra dignidad y atendiendo hoy y ofreciendo respetar mañana las exigencias de ese Reino Unido que al censurar nuestra conducta olvida que fué el que recluyó al consagrado por Pio VII en la abrasadora roca de Santa Helena, el que le puso á Hudson Lowé para que vigilara su cautiverio y el que interceptaba la correspondencia de Las Casas, con el objeto de que Europa ignorara en todo tiempo, la conducta seguida por los agentes del gobierno británico con su prisionero.

Sabemos que en Tetuan es esperada de un momento á otro la llegada de su Alteza el Príncipe Sidy El-Hach El-Arbi Scheriff de Uassan, que con el pretexto de una cacería se dirige al inmediato Monte del Negro y sus inmediaciones acompañado del Ministro inglés en Tanger Sir Drumond Hay.

Dada la altísima importancia de este personaje musulmán que se ha distinguido siempre por su marcadísimo entusiasmo y afición á las costumbres y civilización europeas y conocida su decisiva influencia en el país, no es aventurado comprender que esa llamada cacería ó lo que es lo mismo, ese paseo en los actuales momentos, por las inmediaciones

de nuestros límites en compañía del representante Británico, debe relacionarse con los proyectos que con gran perjuicio y vergüenza para España desarrollan hoy los Ingleses cerca de nuestra frontera; pues es obvio conocer que se aprovechará indudablemente en pró de aquellos fines, la valiosa autoridad y santos consejos del Scherif, sobre nuestros montaraces vecinos.

Justo es confesar, que en verdad no debemos quejarnos de que otra nación mas especulativa utilice en su provecho una amistad, que acaso el despecho ocasionado con nuestra conducta le haya proporcionado.

Nosotros sabemos y algunos de nuestros ministros tienen motivos para comprender la verdad amarga de nuestros asertos, que las especiales condiciones de que se haya revestido este Príncipe Marroquí por poseer la principal nobleza Mahometana y por su carácter de santo y variente mas cercano del Profeta, le dan tal autoridad en todo el Imperio y le facilitan ejercer tan decisiva influencia sobre sus distintos habitantes.—desde el fiero y orgulloso Rifeño que habita las montañas, hasta el nómada y valiente árabe que vive independiente en las campiñas, desde el astuto y negligente moro de que forma el Sultán sus gobernantes, hasta el supersticioso negro del Sudán que el comercio de la esclavitud vende en los Zocos,— que en mas de una ocasión su gran prestigio ha sido aprovechado por el mismo Emperador para arreglar sublevaciones difíciles del país y hasta por el Gobierno francés en sus disensiones de la Argelia.

Nosotros comprendimos que únicamente la austera respetabilidad de este magnate pudo resistir las asechanzas que en la corte Scheriffiana le granjearon sus vivísimas simpatías por España.

Nosotros conocimos su poder, contábamos con su amistad y la despreciamos. Hoy la confirmación de presuntos temores nos produjeron el arrepentimiento de nuestra conducta.

Mañana acaso la historia tenga derecho á reprendernos duramente.

Alemania duplica su escuadra, en los seis últimos años Italia lanza á los mares acorazados, que como el Duilio, el Landolo y el Lepanto, pueden figurar á la cabeza de los buques de combate. Inglaterra redobla su actividad y mejora las condiciones de su ya numerosa escuadra, para no perder una supremacía en la marina de guerra de la que hace y no sin razón depender su reconocida y terrible influencia.

Solo España, que cual ninguna otra nación tiene estensas costas que defender y codiciadas posesiones ultramarinas que poner á cubierto de cogidas y bastardas ambiciones, vive alejada del general concierto y admite y tolera con una pasividad inconcebible que su mercedada escuadra figure ya en el último termino entre las demas naciones de Europa y que sea dentro de un breve plazo, mas que terrible elemento de guerra que haga respetable nuestros derechos, la condenación mas palmaria de nuestra letal política.

Dos meses hace que se marchó á Tanger el Kuid Sidy Ab-selam, Jefe de la línea marroquí y hasta el día tres no ha vuelto.

Ni el haberse encargado del mando de esta plaza un nuevo Comandante General fué motivo bastante para que aquel hubiera venido á cumplir con los deberes de su cargo.

Dada la política que con España siguen siempre nuestros vecinos no lo extrañamos.

En los momentos en que nuestra mas importante posesion en Marruecos, recibe el golpe de muerte con el establecimiento de factorias inglesas en sus fronteras, lo mejor que han podido hacer las autoridades moras es ocultarse. Lo demas seria dar ocasion á esplicaciones enojosas y para esto lo mas cómodo es dejar encargado de su representacion en la línea á un inculto montaraz, que esté siempre dispuesto á llenar nuestros oídos de estúpidas alabanzas y á burlar nuestra justísima curiosidad con ignorarlo todo.

El procedimiento no podrá ser digno del respeto que debe merecerles la nacion española, pero es indudablemente el que á menos compromisos personales les expone.

Ahora ya regresa, por que la situacion ha cambiado.

Es esperado de un momento á otro en la jurisdiccion de aquel Jefe Marroquí Sir Jon H Drummond Hay. Y los deberes de cortesía que no hubo necesidad de cumplir con la nueva autoridad Española de Ceuta, deben si tributarse al Representante de Inglaterra, disponiéndose para ello á recibirlo.

Dice «La Prensa Moderna» refiriéndose al asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña:

«Dispuestos ya los elementos necesarios para tomar posesion de lo que nos otorgaba el tratado de Wad-Ras, parece que solo se aguarda al cumplimiento de un último requisito por parte del Sultán de Marruecos.»

Conocida la diplomacia de S. M. Scheiffana, no es difícil augurar que el cumplimiento de ese postrer requisito, podrá demorarse un número igual de años al que hemos tardado nosotros en hacer valer un derecho que nos fuera concedido en época casi legendaria.

Bien pueden encañecer los funcionarios españoles que esperan en Canarias la solucion de este conflicto si el Gobierno Marroquí, imita nuestra conducta y emplea en cumplir el último requisito el mismo tiempo que España ha destinado á poner en práctica el primero.

En confirmacion de nuestros acertos y por lo que valer pueda, adjunto transcribimos una noticia que sin comentario publica el «Al-Mogreb-Al-aksa» periodico de Tanger.

«El Jueves llegó á esta el moro Sid-Bu-Rekir el cual segun nos dicen viene á cumplir cierta mision cerca del representante del Gobierno ingles.»

El día 31. pasó por esta plaza de regreso para España, la comision de ciencias naturales dirigida por el Sr. D. Ignacio Bolívar, que subvencionada por el Ministerio de Fomento, ha recorrido durante cinco ó seis dias los alrededores de Tanger y Tetuan, dedicándose á investigaciones Zoológicas y Botánicas.

Segun tenemos entendido, la coleccion de clase del tipo Articulados, principalmente de Insectos, así como tambien de Inflorescencias que han recogido es muy numerosa é interesante.

Dignos son del mayor elogio estos ilustradísimos profesores y notable la actividad que han desplegado en el desempeño de su penoso cometido, en tan poco tiempo.

Aun cuando esta comision habia de ir tambien á Tunez, no se lo ha permitido, como era de suponer la exigua subvencion de 2.000 pesetas que para este objeto se le habia asignado.

Como buenos españoles nos satisface infinito ver á nuestra nacion ocuparse cual otras en enviar comisiones ilustradas á este pais para su estudio en los distintos ramos de la ciencia, empero lo que no nos esplicamos es la preferencia de empezar por querer conocer los insectos y las flores del mismo, cuando tanto nos interesan adquirir otros conocimientos mas importantes y necesarios.

En certificacion de la noticia que publicamos en uno de nuestros anteriores números, debemos hacer constar que el heliografo que pone á esta Plaza en comunicacion con la de Algeciras, no se ha abierto al servicio público como seria de desear, dadas las apremiantes exigencias del comercio y la imposibilidad de recibir correspondencia en determinados dias. Tan solo en caso de reconocida urgencia previamente demostrada y con expresa autorizacion de la Comandancia General, puede algun particular hacer uso de tan valioso elemento.

De desear seria que se obtuviera la competente licencia del Ministro de la Guerra, de cuyo centro depende dicho aparato, para que pudiera este prestar sus servicios á los intereses particulares siempre dignos de respeto, y fijando una tarifa á la cual se ajustara el precio de expedicion podrian recabarse fondos necesarios para la mejora del material y hasta para subvencionar decentemente á los encargados de tan penoso servicio.

Un deber de estimacion y cortesía nos obliga á consignar un cariñoso saludo á nuestro respetable colega «La Tribuna» y no solo le agradecemos infinito los lisonjeros conceptos con que se ocupa en uno de sus números, de nuestra publicacion, sino que en muchísimo mas apreciamos el ofrecimiento de su valiosa cooperacion en pró del mas pronto desarrollo de los ideales españoles en este pais y en esta importante plaza.

En los momentos actuales en que otras naciones valiéndose de una política preconcebida y activamente llevada á cabo, puede decirse que disputan á nuestra patria su legítima influencia en este Imperio á cuya obra de civilizacion estamos llamados por la Geografía y por la historia, hemos considerado un profundo deber y es efectivamente nuestro propósito el llamar la atencion del Gobierno Supremo y de la prensa en general, acerca de la urgente necesidad de aumentar cuanto antes nuestra influencia en la vecina nacion de Marruecos, dando al propio tiempo á este fin la estension y acrecentamiento debidos á las posesiones que en la misma tenemos y que por efecto de nuestras intestinas luchas se encuentran hoy, que tan necesarias son, en lamentable descuido.

En este concepto y ajena por consiguiente nuestra publicacion á todo interes de particular política, no podemos por menos que ver con inmenso orgullo nacional que importantes periodicos de

la península,—qualquiera que sea por otra parte sus distintas tendencias en el campo de la política—den inequívocas pruebas de amor á la patria, prestando su inteligente concurso á nuestra obra.

Extrañas coincidencias:

Año España declara la guerra á Marruecos.

Inglaterra exige al Gobierno español la entrega de cuarenta y seis millones por cuentas atrasadas.

Año España en cumplimiento del tratado de Wad-Ras, solicita del Emperador de Marruecos la entrega de 1883. Santa Cruz de Mar Pequeña.

« Establecimiento de factorias inglesas en cabo Jubi y Agadir, Cuestion Maceo. El Emperador del Mogreb cede á compañías inglesas la explotacion de las minas de manganeso y antimonio situadas en las inmediaciones de Almarza y de Castilijos lindantes con las fronteras de la Plaza de Ceuta.

ECOS.

El día 1º. llegó á Tetuan, Sidy el Hab Mohamed Lebady despues de concluida la importante comision que llevó á Fez.

El día 2 a las once de la noche, se notó en el Laud Virgen del Carmen, surto en esta Bahía, la desaparicion del patron del mismo Miguel Poncubierta.

Este buque debia salir para Algeciras al día siguiente, el patron habia llevado á bordo con este objeto á su esposa y dos hijos, con los cuales se encontraba en la cámara de su buque momentos antes de notarse su desaparicion.

Todas las circunstancias del hecho hacen suponer, en un principio que se habia suicidado arrojándose al mar, mas luego se nos asegura que se encuentra en Tetuan sano y salvo.

Es esperado muy en breve en Tetuan el Ministro de Inglaterra en Marruecos.

Se nos asegura que el Cuerpo de Ingenieros entregará al Ayuntamiento de esta ciudad el local que fué convento de trinitarios descalzos, con el objeto de que empiezen las obras para la construccion de la nueva carcel; toda vez que las exigencias de la fortificacion hacen necesario la demolicion del edificio hoy destinado á la custodia de presos.

Es cosa resuelta, que las atenciones municipales harán precisa la imposicion de derechos á ciertos artículos de precisa necesidad, hasta ahora excluidos de gravamen.

Este es el criterio que impera en una gran parte de los individuos que componen la junta de asociados.

Cumplenos hacer presente á los estimables colegas y suscritores que manifiestan no haber recibido varios números del Eco de Ceuta que no es nuestra por cierto la culpa de estas irregularidades! pues hemos tenido especial cuidado en remitirlos todos.

Así es, que esto unicamente puede atribuirse á que nuestros números tropiezen fuera de esta plaza, con algunos aficionados á enterarse económicamente de lo que por este pais ocurre.

Segun tenemos entendido en breve se han de llevar á cabo la adquisicion y derribos de las casas inmediatas á los pabellones de Artillería, con objeto de terminar la construccion de este edificio.

Muy bien: en seguida á continuar la obra del cuartel del Rebellin.

En la presente semana han sido varios los grupos de extranjeros turistas que procedentes de las proximas Ciudades de Tetuan y Tanger han llegado á esta plaza de pasapara la de Gibraltar.

Se conoce que desde hace algun tiempo se han despertado en varias naciones Europeas los deseos de conocer este pais.

SECCION MERCANTIL.

**PRECIOS DEL MERCADO
EN LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO.**

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
" de cerdo á 0'84 de id. id

Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'88 á 1'25 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'60 á 0'75 de peseta @.

Trigo, de 44'50 á 12 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 42 ptas. id.—Maiz de 13 á 44 ptas. fg.—Habichuelas a 7 ptas @—Garbanzos de 32'50 á 35 ptas. fanega—Patatas á 8'50 ptas @—Aceite a 44'50 ptas. @—Arroz de 6 a 7 ptas. @ segun clase.

ZOKO.

Moros entrados con carbon. — 748
Id. id. con leña. — 602.
Id. id. con gallina & — 585.
TOTAL. 1,935.

Cantidad de carbon introducida 3,235. @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 55.
Carneros. 00.
Cerdos. 51.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

Nacimientos en la 2.ª quincena de Marzo.

Varones — 4 / total. 8.
Hembras — 4 /

Fallecidos en la misma quincena.

Poblacion | Hombres. 2. /
civil. | Mujeres 4. /
| Niños. 1 /

Militares. 0.
En el establecimiento penal. 5

Total general 9.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet ainé y Compañía.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias.

Tocan en este puerto los dias 12 de cada mes despa-chándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

Consignatario, D. José Mas.

EN el establecimiento de Tiburcio J. Martinez se acaba de recibir un abundante surtido de hojas, semillas y papeles para confeccionar flores, todo á precios sumamente arreglados.

Tambien hay un buen surtido de cordones porta-espada de los de reglamento para los Jefes y oficiales de Infanteria.

CASA EN VENTA.

Se vende una de alto y bajo, situada en la calle Larga de esta Ciudad, marcada con el núm. 37. Para adquirir detalles y tratar su venta re-cúrrase á D. Antonio Buscáto, Calle de Riego núm. 4.

**Peluqueria de M. Barba.
Real 32.**

Se acaba de recibir un buen surtido de cabellos para la confeccion de toda clase de peinados de Señoras. Hay tambien de venta magníficos añadidos sin cordón, de todos largos y precios.

PRIMERA DE CEUTA.

8-SOBERANIA NACIONAL-8.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden comestibles de todas clases y de 1.ª calidad; en particular un completo surtido de sopas, tapiocas y galletas inglesas procedentes de las mismas fábricas, lo que hace se hallen en perfecto estado de frescura y puedan venderse á precios sumamente módicos. Queso de bola de 1.ª - Salchichon. - Café de Puerto-Rico. -Exquisita Ginebra superior, marca «Ancla» la mejor y mas fina de las conocidas, apesar de cuyas excelentes condiciones se vende á 5 rs. tarro. -Vino exportado de las mismas bodegas de Valdepeñas á 2 1/2 rs. botella devolviendo el casco.

Los Sres. Garcia y Rivero.

Acaban de recibir un precioso y abundante surtido de Calcomanias, modelos nuevos, y clase superior á la anterior al precio de 25 céntimos de peseta el album.

Vinda de Berthier é hijos.

GOMEZ PULIDO 3.

Acabamos de recibir una partida de vinos blancos de las principales casas de Chiclana y Trigueros, los que ofrecemos á 48, 52 y 60 rs. arroba: id. dulce á 52, 56 y 60: id. abocado á 48 y 52. Vinos catalanes tintos, secos, dulces y abocados á 48 y 52 rs. arroba.

Los antedichos precios son susceptibles de baja segun la importancia de las compras, garantizando los vinos por su pureza y consistencia.

JUAN ACIEGO.

ARTISTA PINTOR.

Se encarga de todos los trabajos de pinturas al óleo, que se le haga el honor de encomendar; del mismo modo, dibujos é iluminaciones de retratos.—Ofrece sus conocimiento como profesor de dibujo.

Cochera, 1/4.

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESSES
LOCALES Y MATERIALES.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.

Imp. de G. y Contilló, Gral. Moreno, 16